

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1736/18.-

Ramallo, 08 de marzo de 2018

VISTO:

La preocupación y malestar por la inseguridad de los vecinos del Hogar Teresa de Calcuta sita en calle Santa Fé 852, entre Mitre y San Francisco Javier de la localidad de Ramallo; y ante hechos de violencia a la propiedad privada y molestias fuera de los horarios y días donde hoy funciona el nuevo Centro de Integración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en más de una oportunidad los vecinos han realizado el reclamo al personal del lugar.

Que también entregaron una nota en la Municipalidad de Ramallo con la firma de los vecinos en relación a este reclamo y no tuvieron respuesta.

Que ante la falta de altura en los tapiales linderos y la falta de luminaria y mantenimiento del Hogar Teresa de Calcuta, sienten mucha inseguridad.

Que fuera de los días y horarios en los que funciona el nuevo Centro de Integración Municipal la situación empeora.

Que además los ciudadanos merecen estar seguros en su propia casa y en la calle.

Que los vecinos verían muy bien que sus preocupaciones sean resueltas por las áreas correspondientes del Municipio de manera efectiva y rápida.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante las áreas ----- correspondientes, realicen el relevamiento y reacondicionamiento del Hogar Teresa de Calcuta y aumenten la seguridad a la mayor brevedad posible con base en los reclamos de los vecinos.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE